



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00966402- -UNC-ME#FCS

VISTO:

El pedido elevado por el Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna, referido a la aprobación de las condiciones de institucionalidad para la modalidad híbrida de las actividades académicas de posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales para el ciclo lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del HCS N° 1/2022 establece cuatro posibilidades para el desarrollo de las actividades académicas, a saber: presencial física, presencial remota, presencial híbrida y a distancia.

Que las carreras de posgrado de la Facultad han modificado sus modalidades de dictado, adecuándose a estas posibilidades.

Que en virtud de ello, y atento a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC, resulta necesario formalizar las condiciones de institucionalidad que hacen posibles las adecuaciones en las modalidades de dictado de las carreras de posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales durante el ciclo lectivo 2022 garantizando la calidad de los actos académicos.

Que durante los años 2020 y 2021 la FCS incorporó los medios tecnológicos e infraestructura para permitir el desarrollo remoto de las actividades académicas.

Que, en el proceso de retorno gradual a la presencialidad se incorporaron protocolos para las interacciones entre docentes y estudiantes y entre estudiantes.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 28 de noviembre del 2022.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E :

Artículo 1: Aprobar el informe que establece las condiciones de institucionalidad que permiten las adecuaciones en la modalidad de dictado de las actividades académicas de posgrado de la FCS

para el ciclo lectivo 2022, que forma parte de la presente como anexo I.

Artículo 2: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.